

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA JUNIO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIDOS 2022.-

PROCESO	C. 1 VERBAL DE PERTENENCIA CON DEMANDA DE RECONVENCION
RADICACIÓN N°.	73449-31-03-002-2019-00124-00
DEMANDANTE	JOSE DEL CARMEN ORTEGA ORTEGA
DEMANDADO	GUILLERMO QUINTERO PRIETO

Conforme a la documental allegada se admite la renuncia del cargo de apoderado de la parte demandada GUILLERMO QUINTERO PRIETO, presentada por el Dr. JUAN DAVID RINCON GONZALEZ.- Comuníquesele al poderdante para los fines legales pertinentes.-

En aras de que se protejan los derechos de contradicción y defensa de la parte demandada, es del caso proceder entonces con el aplazamiento de la audiencia de instrucción y demás que estaba señalada para el próximo 23 de junio y se fija como nueva fecha para su evacuación el día 29 de julio de 2022 a las 9 y 30 de la mañana, la cual se desarrollará virtualmente. Comuníquesele al perito para tal fin.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>40</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	22 JUN 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	